

Robeco (LU) Funds III
Société d'investissement à capital variable
6 route de Trèves, L-2633 Senningerberg
Gran Ducado de Luxemburgo
R.C.S. de Luxemburgo: B 40.490
(la «**Sociedad**»)

AVISO A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD

Luxemburgo, 11 de agosto de 2026

Estimado inversor:

Como accionista de la Sociedad, el consejo de administración de la Sociedad (el «**Consejo de Administración**») por la presente le informa de algunos cambios relativos a la Sociedad y a sus subfondos (los «**Subfondos**»).

Salvo que se indique lo contrario a continuación, los cambios entrarán en vigor a partir del 10 de septiembre de 2026.

1. **Actualización de las herramientas de gestión de la liquidez**

A la «Sección 2: Las acciones» del Folleto se añadirá la nueva «Sección 2.8: Herramientas de gestión de la liquidez» para ofrecer a los inversores una visión general de las diversas herramientas de gestión de la liquidez de que dispone la Sociedad con arreglo al marco revisado de UCITS. Además, se actualizará la redacción de las secciones «2.4: Reembolso de acciones», «2.6: Cálculo del valor liquidativo», subsección «Tarificación variable» y «2.7: Suspensión temporal de la determinación del valor liquidativo y de las suscripciones y reembolsos» sobre las distintas herramientas de gestión de la liquidez.

2. **Actualización de la característica ambiental/social, el indicador de sostenibilidad y el elemento vinculante en la información precontractual prevista en el SFDR**

En el «Apéndice VII: Información sobre sostenibilidad por Subfondo», el criterio basado en el 15% inferior de la clasificación Worldwide Governance Indicators (WGI) – Control of Corruption se eliminará de la característica ambiental/social, del indicador de sostenibilidad y del elemento vinculante.

Este cambio refleja una mayor integración de los aspectos relacionados con la corrupción en la política de exclusión. Los países que se considera que no controlan suficientemente la corrupción son objeto de estas medidas de exclusión, en vez de estar sujetos a un umbral independiente basado en el WGI.

También se reflejarán en el Folleto algunas actualizaciones menores y cambios no sustanciales.

Se informa que en el domicilio de la Sociedad se encuentra disponible un borrador del Folleto revisado con fecha de 10 de septiembre de 2026.

Se recuerda a los accionistas que, como se dispone en el Folleto, la Sociedad no cobra comisión de reembolso y que los accionistas que no estén de acuerdo con los cambios detallados en este escrito pueden reembolsar sus participaciones sin coste alguno antes del 10 de septiembre de 2026.

Si usted no es el titular beneficiario de las participaciones de la Sociedad, tenga en cuenta que tendrá que informar del contenido de este aviso a los titulares beneficiarios reales.

Todos los términos definidos en este escrito tendrán el mismo significado que en el Folleto, salvo que se indique de otro modo.

Si desea recibir información más detallada (o una copia del Folleto actualizado, cuando esté disponible), diríjase a su persona de contacto habitual (en Robeco) o al domicilio social de la Sociedad. También puede visitar el sitio web www.robeco.com/en/riam.

Atentamente,

El Consejo de Administración de Robeco (LU) Funds III